SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y treinta y nueve minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión extraordinaria convocada para tal fin.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muy buenos días estimados colegas consejeros, el día de hoy jueves 10 de junio del año 2021 reciban el saludo de esta delegatura.
El día de hoy se ha convocado a una sesión extraordinaria de acuerdo a lo que se había coordinado en las sesiones anteriores estrictamente para aprobar las actas pendientes del ejercicio 2020 que producto de la emergencia sanitaria no se pudieron canalizar y no han sido aprobadas.

Continuando, vamos a pasar a la verificación del quórum para que el señor secretario general por favor tome asistencia

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero y la Mg. Edith Nancy Guillén Canales.; encontrándose **AUSENTE:** Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori y el Ing. Luis Antonio Arteaga Coronado.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Existe el quórum reglamentario consejero delegado para dar inicio a la sesión de consejo; sin

embargo, quiero dar cuenta de un documento presentado a la Secretaría del Consejo Regional el mismo que le voy a dar lectura.

Carta s/n (10.06.2021) Asunto: Presenta dispensa a S.E. 10.06.2021; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Sr. Miguel Esquirva Tori, Consejero Regional de Chincha (Se dio lectura al documento).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Estimados colegas consejeros, sometemos a consideración del Pleno la moción presentada por el colega Miguel Esquirva Tori de acuerdo a los términos que se han dado lectura, los consejeros que estén de acuerdo en aprobar la dispensa presentada por el consejero Miguel Esquirva, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A continuación vamos a pasar a poner a consideración, **la dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria del 27.MAYO.2021**, por favor.

El consejero NÚÑEZ: Por favor consejero delegado, habiéndome comunicado con el consejero Luis Arteaga sería factible hacer la dispensa también porque no ha tomado conocimiento en forma adecuada de la convocatoria, ¿cómo se podría hacer en su caso?, ¿tiene que ingresar un documento?

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, en todo caso sometemos a consideración del Pleno toda vez que su presencia no tiene mucha incidencia respecto a la aprobación del fondo de la agenda en la sesión, creo que como en todo proceso administrativo también hay la petición de manera verbal, toda vez que es un tema que de acuerdo a lo manifestado si no ha tomado conocimiento, sin embargo ase le exhortará que en lo sucesivo se dé lectura, en todo caso sometemos a consideración en los términos que ha presentado el consejero Núñez quien ha recibido la llamada telefónica.
Aquellos consejeros que estén de acuerdo con otorgar la dispensa al Ing. Arteaga, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Continuando con el procedimiento, vamos a someter a consideración **la dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria del 27.MAYO.2021**, por favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación por favor señor secretario general, agenda de Orden del Día programada para el día de hoy.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA
AGENDA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA.
APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO REGIONAL:

Año 2019
1. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 12.DICIEMBRE.2019 (03 folios)
2. Acta Sesión Ordinaria de Consejo Regional30.DICIEMBRE.2019 (75 folios)
*** Se remitieron con Oficio Circular Nº 091-2020-SCR (26.10.2020)**

Año 2020
1. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 14.SETIEMBRE.2020 (20 folios)
2. Acta Sesión Ordinaria Consejo Regional 17.SETIEMBRE.2020 (93 folios)
*** Se remitieron con Oficio Circular Nº 097-2020-SCR (09.11.2020)**

3. Acta Sesión Ordinaria Consejo Regional 21.OCTUBRE.2020 (124 folios)
4. Acta Sesión Ordinaria Consejo Regional 13.NOVIEMBRE.2020 (70 folios)
5. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 19.NOVIEMBRE.2020 (11 folios)
6. Acta Sesión Ordinaria Consejo Regional 11.DICIEMBRE.2020 (123 folios)
7. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 18.DICIEMBRE.2020 (26 folios)

8. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 31.DICIEMBRE.2020 (29 folios)
*** Se remitieron con Oficio Circular Nº 041-2021-SCR (24.05.2021)**

<u>Año 2021</u>
1. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 06.ENERO.2021 (55 folios)
2. Acta Sesión Ordinaria Consejo Regional 11.ENERO.2021 (26 folios)
3. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 22.ENERO.2021 (60 folios)
4. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 29.ENERO.2021 (30 folios)
5. Acta Sesión Ordinaria Consejo Regional 26.FEBRERO.2021 (02 folios)
*** Se remitieron con Oficio Circular Nº 041-2021-SCR (24.05.2021)**

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias señor secretario, por favor secretario quisiéramos ir aprobando sesión por sesión, en este caso al año 2019 tendríamos, adelante doctor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero delegado, estas actas como usted mismo manifestó por cuestiones de pandemia no se pudieron aprobar del 2019 las mismas que tenían que aprobarse en el mes de enero 2020, ya estamos realizando todos los atrasos que ha habido y a todos ustedes se les ha hecho llegar en cd para su revisión, en el año 2019 como usted dice por parte le hicimos llegar el Acta de Sesión Extraordinaria Consejo Regional 12.DICIEMBRE.2019 y el Acta Sesión Ordinaria de Consejo Regional30.DICIEMBRE.2019, mediante el Oficio Circular Nº 091-2020-SCR, es menester que cada uno de ustedes consejeros haya dado lectura a ella y si es que hay alguna observación que hacer hemos visto por conveniente con el equipo de Secretaría, con la Srta. Carolina en traer videos y si hay alguna observación para que puedan visualizarlo y se pueda corregir si en caso se hubiese cometido algún cambio que no se ha hecho, es cuestión que ustedes lo manifiesten si hay alguna observación acá en las actas remitidas.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, en todo caso dejamos a consideración de la representación regional para que estas dos sesiones del año 2019 alguien tuviese alguna observación o alguna acotación

que pudiera realizarse, en todo caso abrimos el debate colegas consejeros a ver si alguien quisiera formular alguna observación o acotación.

Bueno, no habiendo ninguna observación formulada de parte de la representación, vamos a someter a votación por favor, los colegas que estén a favor que se aprueben estas actas de sesión del 12.DICIEMBRE.2019 y del 30.DICIEMBRE.2019 por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, a continuación quedan pendientes del año 2020, ocho actas, con dos oficios se han hecho entrega de manera digital de todas las actas de sesión, igual sometemos a consideración del Pleno, por favor si alguien quisiera coordinar alguna observación, alguna acotación respecto a estas actas de fecha:

Año 2020

1. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 14.SETIEMBRE.2020 (20 folios)
2. Acta Sesión Ordinaria Consejo Regional 17.SETIEMBRE.2020 (93 folios)

*** Se remitieron con Oficio Circular Nº 097-2020-SCR (09.11.2020)**

3. Acta Sesión Ordinaria Consejo Regional 21.OCTUBRE.2020 (124 folios)
4. Acta Sesión Ordinaria Consejo Regional 13.NOVIEMBRE.2020 (70 folios)
5. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 19.NOVIEMBRE.2020 (11 folios)
6. Acta Sesión Ordinaria Consejo Regional 11.DICIEMBRE.2020 (123 folios)
7. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 18.DICIEMBRE.2020 (26 folios)
8. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 31.DICIEMBRE.2020 (29 folios)

*** Se remitieron con Oficio Circular Nº 041-2021-SCR (24.05.2021)**

Bien, no habiendo ninguna observación de parte del Pleno del Consejo, someteremos a votación la aprobación de estas 08 actas, por favor los colegas consejeros que estén a favor de la aprobación de las actas, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Respecto al año 2021, tenemos 05 actas:

Año 2021

1. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 06.ENERO.2021 (55 folios)
2. Acta Sesión Ordinaria Consejo Regional 11.ENERO.2021 (26 folios)
3. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 22.ENERO.2021 (60 folios)
4. Acta Sesión Extraordinaria Consejo Regional 29.ENERO.2021 (30 folios)
5. Acta Sesión Ordinaria Consejo Regional 26.FEBRERO.2021 (02 folios)

*** Se remitieron con Oficio Circular Nº 041-2021-SCR (24.05.2021)**

De igual manera, sometemos a consideración del Pleno aquellos colegas consejeros que quieran coordinar alguna observación, acotación al respecto, queda abierto el debate colegas consejeros.

Bien, no habiendo ninguna observación en los mismos términos, sometemos a consideración, los colegas consejeros que estén a favor de aprobar las actas ya mencionadas, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El consejero ROJAS: Me permite, cuestión de orden.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Adelante colega.

El consejero ROJAS: Muchas gracias, solamente para dejar constancia de mi voto respecto a la fecha del 29.ENERO.2021 en la cual no estuve presente en esta sesión en la cual tampoco se me concedió la dispensa, a excepción de ello pero el resto aprobado según mi voto, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, muchas gracias, por favor secretario para que consigne en el acta.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, acabo de tomar nota, lo que sí quisiera aclarar es que ya prácticamente estamos al día, aquí falta la última sesión y estuviésemos todo correcto a ver si es posible en la próxima sesión se pudiera alecturar las actas, lo que sí quisiera es que ahora como les hemos hecho llegar las anteriores actas para poder ser aprobadas hoy día y si hay

alguna observación ustedes las hagan llegar, también le hemos hecho llegar el día de ayer a los consejeros (ininteligible) para que en la próxima sesión también se puedan aprobar (ininteligible).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, nuevamente reiterar a los colegas consejeros de haber algún inconveniente, por favor si les rogamos utilizar hemos hecho entrega de un equipo celular que tiene que estar a disposición del Pleno del Consejo porque es una herramienta de trabajo para fiscalización y para (ininteligible) de parte del Pleno del Consejo, entonces señor secretario se sirva notificar no solamente al correo sino a través de la llamada whatsapp ya que muchas veces para evitar inconvenientes como en este caso con el colega Arteaga, muchas veces a muchos se nos envía al Consejo pero no se nos llama en el interín de hacer muchos quehaceres no se puede entrar de manera diaria al correo.

Bien, colegas consejeros solamente para también poner en su conocimiento acabo de recibir una denuncia de parte de un ciudadano Edwin Anyosa el cual estamos poniendo a disposición de ustedes, en todo caso doctor le rogaría que le saquemos una copia a cada consejero para que puedan también tomar en conocimiento.

Nuevamente reiterarles colegas consejeros, las comisiones tienen que funcionar, yo creo que en ese caso hemos en algunos informes del Órgano de Control Institucional se nos está consignando de alguna manera parte de responsabilidad; por lo tanto, consideramos de manera personal que las comisiones sí o sí tienen que funcionar porque no estamos cumpliendo con la rigurosidad de hacerlo presencial como se trata de reuniones de trabajo de comisión estamos en varias comisiones haciéndolo de manera virtual; por lo tanto, vuelvo a reiterarles de que las comisiones atiendan de manera oportuna a todos los pedidos de algunos administrados, algunos ciudadanos que presentan quejas al Pleno del Consejo, adelante doctora.

La consejera FELICES: Consejero lo que quería pedir es que la información, quería solicitar de que todas las informaciones que se adjuntan a las citaciones sean en físico porque a veces es un poco dificultoso estar revisando ya sea en el teléfono, en la computadora, yo solicitaría que nos entreguen toda

la documentación con anterioridad y en físico, eso era mi pedido consejero delegado.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero delegado, la mecánica siempre ha sido antes de la pandemia que entregamos a cada uno de ustedes una carpeta en físico para evaluarla; sin embargo, a raíz de la pandemia y la norma sí permite, el Reglamento Interno del Consejo Regional señala de que la documentación a ser debatida en las sesiones puede ser entregada a través de cualquier medio virtual pero eso no quita como acaba de manifestar la consejera Leslie que se pueda retomar esa mecánica siempre y cuando toda la documentación se haga llegar como usted lo acaba de manifestar con la debida anticipación, hay temas que a veces llega a la Secretaría a última hora, hay que ser claros en eso, cualquier tema llega con 24 horas y no me da tiempo para poder evaluar, hacer dictamen, muchas cosas y ha habido sesiones que se ha debatido en el momento con la debida anticipación vía 72 horas de anticipación los temas deberían ya estar completamente saneados o culminados para poder imprimir, hacer las carpetas y poder retomar como era antes de la pandemia consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Sí, para pedirle señor secretario que por favor en todo caso solicite la movilidad y de no ser posible también dé cuenta al Pleno del Consejo para poder nosotros realizar nuestro trabajo necesitamos que sea físico, entonces por favor en lo sucesivo necesitamos que se procure en lo posible que todo sea físico.

También dar cuenta al Pleno del Consejo colega consejero aprovechando la oportunidad hemos recibido una comunicación, yo creo que a todos se nos ha hecho llegar a nuestro correo electrónico de parte de Defensoría del Pueblo respecto al proceso de vacunación, tuvimos la oportunidad el día del evento donde se instaló el Consejo Regional de Educación conversar con el señor Gobernador, tenemos este documento y necesitamos visitar, por lo tanto, yo después de tiempo nos pudimos reunir y he pedido personalmente que necesitamos movilidad, cosa que nos han dado la semana pasada, el día de ayer también, entonces esperemos que continúe así, de solicitar cualquier colega consejero nos haga saber y soliciten movilidad para visitar cualquier obra, cualquier entidad a través de Secretaría del Consejo para que se solicite

con antelación la movilidad, aquí también debemos manifestar que hemos visitado el Hospital de Palpa de donde en efecto hay algunas recomendaciones que se (ininteligible), antes de presentarlo se lo vamos a enviarlo al correo de cada uno o a su whatsapp para su conocimiento y todos lo podamos suscribir porque tenemos que darle respuesta a Defensoría del Pueblo y creo que yo pongo en consideración de que sea un solo documento suscrito por todos los colegas consejeros porque no ha sido, es un oficio directo a cada colega no ha sido un circular tampoco pero tratándose de un mismo hecho todos de manera conjunta pudiéramos suscribir el mismo documento en base a la visitas que ya se ha efectuado tanto al Hospital de Palpa, Nasca, Chincha, Pisco y yo no sé si hoy día pudiéramos visitar, acá nos faltaría la Red, el Hospital Socorro y el Hospital Regional ya que tenemos tiempo y estamos todos pudiéramos hacer esa visita para culminar la próxima semana y darle respuesta a la Defensoría del Pueblo, un poco como que nos estamos sustrayendo a nuestra responsabilidad de fiscalización y creo que nosotros también sí hemos hecho la parte que nos toca, a veces por las dificultades logísticas no se ha hecho de manera permanente pero ahora pudiéramos aprovechar de que se ha avanzado de manera rápida esta sesión para poder visitar estos 3 establecimientos o en todo caso nos dividamos en tres equipos, un equipo va al Socorro, otro equipo va al Regional y otro a la Red para poder el día de hoy culminar, eso es lo que quería proponer colega consejero, en todo caso espero la participación de ustedes respecto a lo que he peticionado.

El consejero NÚÑEZ: Consejero delegado buenos días con su anuencia. Me parece muy saludable la propuesta suya a disposición siempre y cuando, mi propuesta sería en todo caso que vayamos todos juntos (ininteligible) facilidades logísticas que existe en este momento, así que a su disposición consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Gracias, ¿algún otro colega consejero?

Bueno, en todo caso para ganar tiempo, no habiendo ninguna oposición respecto al planteamiento, por favor señor Secretario sírvase solicitar 3 movilidades para ir nosotros de manera oficial a estas entidades y dar cumplimiento a esta fiscalización peticionada y también es parte de nuestra

responsabilidad legal a través del oficio que nos ha hecho llegar Defensoría del Pueblo, no habiendo otro punto que tratar damos por culminada la sesión.

Siendo las **once horas y tres minutos**, a los **diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.